

Bruselas, 15 de noviembre de 2023
(OR. en)

Expediente interinstitucional:
2023/0179(NLE)

15190/23
COR 1

SOC 746
EMPL 533
EDUC 423
JEUN 255
ECOFIN 1145
MI 951
FISC 251

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
Asunto:	Propuesta de RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO sobre el desarrollo de condiciones marco para la economía social - Adopción

En el documento ST 15190/23 INIT, página 2:

- la primera frase del párrafo primero debe decir: «La presente propuesta se basa en el artículo 292, junto con el artículo 149 y el artículo 153, **apartado 1**, letras h) y j), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.»;
- el párrafo tercero debe decir: «Basándose en este apoyo, el Consejo (EPSCO) alcanzó un acuerdo político sobre el texto transaccional, que figura en el documento 13287/23, en su sesión del 9 de octubre de 2023. La declaración de Hungría que figura en el documento 13287/23 ADD 1 se hace constar en el acta del Consejo.».